

Derecho a un ambiente sano



Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios éticos regulará la materia.

Es una obligación del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos de conformidad con la ley.

**Artículo 127 de la Constitución
de la República Bolivariana de Venezuela**

Desde el 2007 todos los entes gubernamentales nacionales, incluyendo el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB), han enmarcado sus políticas y acciones institucionales siguiendo las directrices de los denominados Proyecto Nacional Simón Bolívar y Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

Posteriormente desde la campaña presidencial del 2012 se ha buscado darle carácter institucional al 5 “objetivo histórico” del Programa de Gobierno relativo a *“contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana”*. No obstante, y más allá del juego retórico con el discurso ambientalista aplicado desde ese año, es muy poco lo hecho en ese sentido en la gestión gubernamental en las dos últimas décadas obviándose todo lo que implica la sostenibilidad y desconociéndose experiencias sostenibles exitosas en América Latina que podrían ser referencias a tomar en cuenta.

Más bien, durante el proceso que se inicia en 1999 se ha fortalecido un modelo de país de corte desarrollista basado en esencia en la monoexplotación petrolera y en la renta y distribución del ingreso obtenido de la venta internacional de ese recurso energético fósil altamente contaminante bajo una estructura centralizada, con poco cuidado e interés en la protección ambiental. Para muestra un botón, los pocos recursos económicos destinados a la guardería, planificación y monitoreo ambiental del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Minamb) o al mismo Instituto Nacional de Parques (Inparques), instancias que cada año están más deficitarias sin presupuestos suficientes¹, ni personal ni vehículos para fiscalizar los impactos ambientales que

ocasiona a las áreas protegidas y a los ecosistemas en general la industria petrolera, minera y otras actividades humanas. E igualmente, sin la debida dotación de uniformes, pagos de horas extras ni cumplimiento de las reivindicaciones y beneficios laborales de los guardaparques y demás personal adscrito que hacen el esfuerzo en sacar adelante su trabajo, muchos con la mayor vocación.

Hay un desmejoramiento progresivo de la gestión ambiental en Venezuela que se refleja en el Índice de Desempeño Ambiental, o Índice de Rendimiento Ambiental (EPI, por sus siglas en inglés, Environmental Performance Index) que presentan cada 2 años las universidades de Yale y Columbia. El EPI se ha convertido en punto referente sobre el tema, ya que se evalúa a cada país la salud ambiental y la vitalidad del ecosistema contemplándose variables tales como contaminación atmosférica, servicios hídricos, biodiversidad y hábitat, recursos naturales, productivos, cambio climático. Para la evaluación hecha en el 2012, año en el que se incluyeron 132 países, Venezuela tenía un EPI de 55,6, inferior al 78,40 del 2008. Ocupaba el puesto 56, a diferencia del puesto 45 en el 2008. Como referencia en el 2012, Costa Rica era el primer país de América con el mayor índice EPI (69), seguido de Colombia (62,3) y Brasil (60,9). El país centroamericano era el quinto del mundo con desempeño ambiental “muy alto”. Venezuela estaba en ese año en el décimo lugar en América Latina y el Caribe ubicado con desempeño ambiental “medio”, antecedido de Ecuador, Uruguay y Argentina. Para el 2012 la salud ambiental fue evaluada en 71, mientras que en el 2008 era de 88. Asimismo la denominada vitalidad del ecosiste-

1. Tal Cual [en línea] <<http://www.talcualdigital.com/nota/visor.aspx?id=94239&colum=105>> Consulta del 24.01.2014.

ma que se consideró en la versión del 2012 fue de 49, ocupando el puesto 66 entre las 132 naciones seleccionadas².

Considerándose el panorama antes referido, en el presente capítulo se hace una evaluación de distintos parámetros ambientales que nos permiten entender cómo ha sido respetado o vulnerado el derecho a un ambiente sano durante el año 2013 con base a la documentación oficial, la de distintas instituciones de la sociedad, organizaciones no gubernamentales (ONG) y prensa escrita del país. Se hace la salvedad de que al tratarse los aspectos relativos al balance anual del Ministerio del Ambiente se considera el año 2012, ya que es el lapso que tienen publicado para la fecha. Asimismo se debe destacar que dicho organismo rector del ambiente tiene una deuda con el país en cuanto a la publicación de datos actualizados de estadística en la materia, tal como ocurre con los índices de calidad del aire y deforestación que se estancaron en el 2011 y 2010.

Marco normativo y jurisprudencia

El 16.07.2013 la Asamblea Nacional aprobó una nueva Ley de Bosques, sustituyendo a la anterior que era del 2008³. La Ley, que contiene 154 artículos agrupados en 9 títulos, tiene como propósito garantizar la conservación de los bosques, los componentes del denominado patrimonio forestal y demás formas de vegetación silvestre, dejándole la responsabilidad de la gestión forestal al MINAMB. Establece el Sistema Nacional de Protección contra Incendios Forestales, crea un régimen fiscal en materia forestal a través de tres impuestos y una contribución especial

que gravan el aprovechamiento autorizado de productos forestales, el aprovechamiento de productos no maderables, la afectación autorizada de vegetación y el uso autorizado del patrimonio forestal del país.

La nueva Ley redefine los objetivos de las reservas forestales y de las áreas boscosas de protección asignándoles la conservación de la biodiversidad y la promoción de prácticas sustentables de manejo forestal. En su artículo 66 determina la “zona protectora del patrimonio forestal” como una nueva figura de protección territorial. En el artículo 67 establece y estipula como “zona protectora por ley” a las franjas de un ancho mínimo de trescientos metros (300 m) de cada lado paralelas a las filas de las montañas y bordes inclinados de las mesetas. Y en el artículo 68 especifica los fundamentos para la declaratoria de las zonas protectoras creadas con el objeto de “...*proteger especies de la vegetación silvestre, conservación del paisaje y ambientes naturales adyacentes a centros poblados, cuando su conveniencia esté científicamente justificada...*” Incluso en su numeral 7 contempla que podrán ser declarados como zonas protectoras los terrenos que “...*constituyan corredores ecológicos o de dispersión, carácter que se le otorga a aquellos espacios del territorio nacional que permitan conectar hábitats fragmentados y el flujo genético entre poblaciones de especies silvestres de la flora y la fauna*”. Todos estos aspectos son un avance en materia jurídica ambiental y en materia de ordenamiento territorial.

En sus disposiciones finales se deroga el Decreto N° 6.070 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Bosques y Gestión Forestal,

2. Yale University Environmental Performance Index [en línea] <http://epi.yale.edu/files/2012_epi_report.pdf> Consulta del 12.02.2014.
3. Gaceta Oficial de la República, N° 40.222, de fecha 06.08.2013.

publicado en Gaceta Oficial N° 38.946 del 05.06.2008.

En el terreno de la creación de normas, se debe mencionar que siguen avanzando en el país de manera puntual experiencias referentes para la conformación de un ordenamiento legal ambiental en el contexto municipal. En el 2013 resaltan los casos de los municipios Maneiro del estado Nueva Esparta y Rómulo Gallegos del estado Apure, sumándose así a los más destacados en años anteriores, los municipios Tabay del estado Mérida, Carirubana del estado Falcón y Chacao del estado Miranda. Específicamente en el Municipio Maneiro fue sometido a consulta pública y posterior aprobación la Ordenanza sobre Aprovechamiento de los Residuos y Minimización de los Desechos Sólidos generados por la Actividad Doméstica, Pública y Comercial del Municipio Maneiro. Dicho instrumento legal fue promulgado por la Alcaldía el 13.11.2013. En la creación de esta normativa hay que destacar el papel importante que desempeñaron organizaciones de la sociedad civil margariteña que desde hace unos años realizan labores de reciclaje y de educación ambiental ciudadana, como la Cooperativa SocioProyectos Ambientales.

Asimismo, al suroeste del territorio nacional, en una alianza entre la Alcaldía Rómulo Gallegos del estado Apure, la Fundación para el Desarrollo Sustentable del Municipio Rómulo Gallegos (FUNDES) y la ONG The Nature Conservancy (TNC) se culminó la Agenda Ambiental Participativa para el Municipio, con la promulgación de tres instrumentos en

esta materia⁴ a) El Decreto sobre el Régimen Especial de Zonificación Ambiental y Cultural del Municipio Rómulo Gallegos, creado para proteger importante territorio de ese municipio llanero, 4.857,8 Km² (el 40,8% de su superficie). b) El Decreto de Declaratoria del Área de Conservación y Desarrollo Sustentable Sicuture – Riecito. c) La Ordenanza para la Protección Ecológica y Cultural del Municipio Rómulo Gallegos, promulgada en Ordenanza Municipal No. 278 Extraordinario de fecha 29.10.12⁵.

Políticas y medidas adoptadas por el Estado

De acuerdo a la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Minamb) del año 2012⁶, se tienen los siguientes datos en cuanto a políticas y medidas ambientales:

Derecho al agua potable

- Construcción y rehabilitación de 11,7 Km de acueducto a nivel nacional y rehabilitación de plantas potabilizadoras en los estados: Nueva Esparta, Guárico, Apure, Táchira, Barinas y Zulia, beneficiando a 44.497 familias, con una inversión de 26.788.902 bolívares.
- Rehabilitación y construcción de 11,3 km de colectores de aguas servidas, descargas submarinas y estación de bombeo en los estados: Aragua, Sucre, Distrito Capital, Yaracuy y Guárico, beneficiando a 16.400 familias, con una inversión de 126.944.847 bolívares.

4. Gaceta Oficial N° 300 Extraordinario del Municipio Rómulo Gallegos, estado Apure en fecha 26.08.2013
5. Fundación Tierra Viva - Portal de Desarrollo Sustentable [en línea] <<http://desarrollosustentable.com.ve/wp-content/uploads/ONG-Ambientales-de-Venezuela-Nuestro-balance-2013.pdf>> Consulta del 01.02.2014
6. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE: *Memoria y Cuenta 2012*. Págs. 55-56.

- Saneamiento de 0,3 km del río Guaire, mediante la recolección de aguas servidas y canalización, beneficiando a 185.000 familias, con una inversión de 650.477.166 bolívares. Saneamiento de la subcuencas Caricuao, Macarao-Ruiz Pineda y Antímano - Mamera del río Guaire, así como la mitigación de riesgos de desbordamiento del río y prevención de colapso de arterias viales principales en el municipio Libertador, Distrito Capital, beneficiando a toda la población, con una inversión de 13.213.235 bolívares.

En este punto se debe resaltar que el proyecto de Saneamiento del Río Guaire tiene importantes retrasos en su ejecución por lo que ha sido objeto de muchas críticas en la opinión pública considerándose la promoción gubernamental y las expectativas creadas, partiendo del hecho que al iniciarse las obras se anunció en cadena presidencial que en su culminación, estimada en ese entonces para el 2014. En febrero de 2013 el Ing. Eduardo Páez-Pumar, director de la Asociación Integral de Políticas Públicas y miembro de la Comisión de Infraestructura de la Academia de la Ingeniería y el Hábitat, señalaba en la prensa nacional que la mayor parte de los trabajos de saneamiento del Guaire estaban paralizados y además el desorden en la ejecución financiera del proyecto a cargo del MINAMB impedía conocer el porcentaje exacto de avance de los trabajos⁷.

Para agosto de 2013 no se había hecho la canalización del agua a la altura del puente

Baloa, en el sector La Línea de Petare y de acuerdo con la información presentada oficialmente, se otorgaron 80 millones de bolívares para su ejecución en 14 meses, entre junio de 2006 y agosto de 2007. El trabajo suponía la intervención del río en el tramo Puente Baloa-El Encantado⁸. Para ello, el MINAMB redujo la vía de cuatro canales de circulación a dos en la entrada de Paulo VI, manteniéndose así 6 años después⁹.

- Ejecución de obras en las presas y sus estructuras garantizando la capacidad de almacenamiento y el suministro de agua para potabilización y riego, beneficiando a los pobladores ubicados aguas abajo de los embalses, en los estados Lara, Guárico, Aragua y Falcón, con una inversión de 70.514.541 bolívares.
- Realización de estudios hidrogeológicos, construcción de pozos y evaluación de calidad de agua para nueve empresas socialistas, beneficiando a 100.000 habitantes, con una inversión de 9.098.000 bolívares.
- Evaluación de las características físico-química de las aguas, sedimentos y escombros en el río Yacambú, quebradas Honda, Agua Blanca, Agua Negra, y Escalera, en el área de influencia del proyecto Yacambú Quíbor, en el municipio Andrés Bello, con una inversión de 127.510 bolívares. A través de la ejecución del contrato con la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado para el estudio “Caracterización de Agua, Sedimentos y Escom-

7. El Nacional [en línea] <http://www.el-nacional.com/caracas/Financiamiento-BID-invierte-lentamente-saneamiento_0_143386607.html> Consulta del 16.01.2014.

8. Radio Nacional de Venezuela: Saneamiento del Guaire continúa en marcha [en línea] <<http://www.>> Consulta del 16.01.2014.

9. El Universal [en línea] <<http://www.eluniversal.com/caracas/130807/diputada-mirabal-se-ha-gastado-un-millardo-de-dolares-en-sanear-el-gua>> Consulta del 16.01.2014.

bros en el área de influencia del Proyecto Yacambú Quíbor”.

- Perforación y rehabilitación pozos para el suministro de agua potable y riego en los estados Trujillo, Mérida, Táchira y Barinas, beneficiando a 18.900 habitantes.
- Continuación de la construcción del alimentador Matriz Norte en Barquisimeto, y culminación del estanque postensado los Pozitos, municipio Iribarren del estado Lara,
- Avance físico de 95% en la construcción de la planta potabilizadora de El Mesón y el sistema de captación por drenes longitudinales de velocidad regulada, en el río Táchira, lo cual incrementa el caudal de abastecimiento en 200 litros por segundo, beneficiando a una población de 61.000 habitantes del municipio Bolívar, estado Táchira, con una inversión de 45.479.826 bolívares.
- Incremento del suministro de agua potable para los estados Sucre y Nueva Esparta, a través de la ampliación del sistema Clavelinos, beneficiando a 450.000 habitantes, con una inversión de 10.000.000 bolívares.
- Rehabilitación y puesta en marcha de la planta modular de potabilización J.J Cordallos, del sistema Turimiquire, Cumaná, municipio Sucre, estado Sucre. Y puesta en marcha del proceso de potabilización del sistema Chuparipal, de una capacidad de 200 l/s Carúpano, estado Sucre.
- Culminación de obras para el abastecimiento de agua potable en los estados Trujillo y Barinas, beneficiando a 74.147 habitantes, con una inversión de 3.679.985 bolívares.
- Avance de 67% en la construcción del sistema de agua potable Tuy IV, beneficiando a 5.528.994 habitantes del Distrito Capital y los estados Miranda y Vargas, con una inversión de 1.990.822.857 bolívares.
- Rehabilitación, construcción y sustitución de la red de recolección de aguas servidas en Barcelona y Puerto La Cruz, estado Anzoátegui, mediante la sustitución de tramos derrumbados u obstruidos en varios sitios, beneficiando a 30.000 habitantes, con una inversión de 19.934.014 bolívares.
- Incremento en la cobertura de agua potable, en los estados Aragua, Carabobo y Cojedes, beneficiando a 4.312.563 habitantes, con una inversión en ejecución de obras durante el año de 10.679.701 bolívares.
- Incremento de la cobertura física del servicio de agua potable en los municipios Francisco Javier Pulgar y Lagunillas del estado Zulia, beneficiando a 122.731 habitantes, con una inversión de 10.578.831 bolívares.
- Mejoramiento en el sistema de abastecimiento, almacenamiento y distribución de agua potable en varios sectores del municipio Machiques de Perijá, del estado Zulia, beneficiando a 13.545 habitantes, con una inversión de 6.571.136 bolívares.
- Reparación y rehabilitación de los embalses Tulé y Manuelote, en el municipio Mara del estado Zulia, beneficiando a 2.000.000 habitantes, con una inversión de 14.298.100 bolívares.
- Incremento en la cobertura de agua potable a 90.62% y en recolección de aguas servidas a 85.43%, mediante la operación, mantenimiento y custodia de la infraestructura hidráulica del estado Guárico, beneficiando a 701.835 habitantes, con una inversión de 44.904.827 bolívares.

- Optimización en el servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas en los municipios Maracaibo y Valmore Rodríguez del estado Zulia, beneficiando a 64.284 habitantes, con una inversión de 3.544.668 bolívares.
- Ampliación y mejoras en los sistemas de recolección y tratamiento de aguas servidas, en los municipios Simón Planas, Turén, Motatán y Arismendi de los estados Lara, Portuguesa, Trujillo y Barinas, beneficiando a 135.210 habitantes, con una inversión de 11.250.600 bolívares.

Es necesario reiterar lo planteado en el Informe Provea 2012, que si bien la institución gubernamental responsable de la gestión del agua en su balance del año se basa en aportar estadísticas y obras que según dicho ente apuntalan a la dotación del preciado líquido al país e incluso afirman que ya el 96 % de los venezolanos gozan de agua potable¹⁰, es evidente que dicho servicio público no está funcionando adecuadamente. La fallas en el suministro del líquido son graves y continuas llegando sólo a abastecer a muchos hogares 1 ó 2 días a la semana y a veces escasea por más de 1 semana, tanto en barrios como en urbanizaciones de las grandes ciudades de Venezuela, ejemplo Caracas, como en los pequeños centros poblados del interior, como Ipare de Orituco, estado Guárico.

Tratamientos de desechos sólidos

- Se promovió, evaluó y controló la transfronterización por parte de las empresas de 1.618 toneladas de desechos peligrosos entre ellos catalizadores gastados, base zinc, níquel y molibdeno, y baterías de Cd-Ni.

- Manejo adecuado y disposición final de residuos y desechos sólidos en los estados Miranda, Zulia y Aragua, beneficiando a 3.300.000 habitantes, con una inversión de 88.504.851 bolívares.

Es importante dejar asentado, más allá de estos datos recogidos en la Memoria y Cuenta del Minamb 2012, que el tratamiento de los desechos sólidos en Venezuela no es el adecuado, tal como lo refleja los análisis hechos por expertos¹¹. Por ejemplo, no existe el debido control y tratamiento en los vertederos y rellenos sanitarios con los desperdicios biológicos, jeringas usadas, medicinas vencidas, baterías, pilas, bombillos ahorradores - que contienen mercurio - quemados o gastados, entre otros que actualmente forman parte de la basura doméstica, industrial y sanitaria, los cuales deberían ser separados y recibir un tratamiento especial, de acuerdo con la Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligroso y la Ley de Gestión Integral de la Basura. Para avanzar en esta materia es necesario la voluntad política para que los entes del Estado coordinen nivel nacional con municipal y se ejecuten políticas en función de la separación de los desechos en el origen, y en este año no se dio ningún paso significativo en esa dirección.

Conservación de cuencas, ríos y lagos

- Caracterización físico natural y socioeconómica de la cuenca del río Mocoties y la jerarquización de sus torrentes, que incluye 5 mapas a escala 1:25.000: base, uso de la tierra, cobertura vegetal, suelos, beneficiando a una población de 83.000 habitan-

10. Venezolana de Televisión [en línea] < <http://www.vtv.gob.ve/articulos/2013/07/30/dante-rivas-y-su-balance-de-100-dias-gobierno-de-calle-impulsa-soluciones-rapidas-9416.html> > Consulta del 16.01.2014.

11. Ver IESA [en línea] <<http://www.iesa.edu.ve/profesores-e-investigacion/2013-febrero-04/1149=cuales-son-las-realidades-y-retos-del-manejo-de-residuos-solidos>> Consulta del 12.01.2014.

tes de los municipios Rivas Dávila, Tovar y Antonio Pinto Salinas del estado Mérida, con una inversión de 313.685 bolívares.

- Control y evaluación del sistema hidrográfico del Lago de Maracaibo y su cuenca, en 70 municipios de los estados Zulia, Trujillo, Táchira y Mérida, beneficiando a 6.502.951 habitantes, con una inversión de 21.446.878 bolívares.
- Contribución al saneamiento del Lago de Maracaibo a través de la ejecución de jornadas voluntarias con la participación de las comunidades y consejos comunales en los sectores La Chamarreta, Fundación Mendoza, Santa Rosa y El Malecón del municipio Maracaibo, beneficiando a 2.426.262 habitantes, con una inversión de 2.555.448 bolívares.
- Saneamiento de la cuenca hidrográfica del río Yaracuy mediante trabajos de emergencia y rectificación del cauce, ubicado en el municipio Veroes, estado Yaracuy, con lo que se evitó las inundaciones de los sectores aledaños en los últimos meses a pesar de las lluvias acaecidas; con una inversión de 7.336.596 bolívares en la I etapa, beneficiando a 60.657 habitantes, entre otros aportes sociales a las comunidades¹².

Conservación y preservación de ambientes naturales y biodiversidad

- Se combatieron 669 incendios forestales a nivel nacional, beneficiando a la población en general, con una inversión de 340.000 bolívares.
- Apoyo a la conservación de especies amenazadas con la liberación de 50.460 quelonios de agua dulce, 43.656 tortugas marinas, 294 ejemplares de caimán del Orinoco

y 29 de caimán de la costa. La realización de un censo de 648 nidos de tortuga arrau, 846 nidos de terecay y 95 nidos de chipiro, en los ríos Casiquiare, Anaro y Suripá, de los estados Amazonas, Apure y Barinas. El marcaje de 478 tortugas verdes, registro de 413 nidadas y recaptura de 233 hembras anidadoras, en el Refugio de Fauna Silvestre Isla de Aves. Y la liberación de 1.380 tortuguillos de tortuga cardón y 5.376 tortuguillos de carey y el trasplante de 134 nidos de las dos especies.

- Prevención, control y/o erradicación de especies invasoras, como el caracol africano, rana toro y pez león; y divulgación masiva de información sobre estas especies a través del Sistema Venezolano de Información sobre Diversidad Biológica del Gobierno Bolivariano de Venezuela, beneficiando a toda la población nacional.
- A través de la Misión Árbol se reforestaron 2.836 hectáreas ejecutando proyectos de producción, siembra y mantenimiento de plantas a nivel nacional, por parte de los comités conservacionistas, beneficiando a toda la población. Destacándose para este periodo la producción de 777.834 plantas.
- Mantenimiento y repoblación de 317,3 ha en los estados Apure, Barinas y Táchira en proyecto de PDVSA división Centro Sur, mediante la producción y plantación de 227.285 plantas de diferentes especies.
- Reforestación y mantenimiento de 51,74 ha en proyecto de PDVSA división Occidente en los estados Falcón, Lara, Trujillo y Zulia, mediante la plantación y mantenimiento de 15.400 plantas forestales y frutales, así como la producción de 63.000 plantas forestales de diferentes especies.

***Educación ambiental
e incorporación de la ciudadanía
a labores de prevención***

- Capacitación de 840 voluntarios en materia de extinción de incendios forestales y dotación de equipos y herramientas a los brigadistas en los estados Aragua, Barinas, Distrito Capital y Guárico.
- Capacitación, certificación e incorporación de 1.498 personas a la Red de Vigilantes Voluntarios del Ambiente/REDVIVA a nivel nacional, proporcionando herramientas técnicas de vigilancia y control ambiental, beneficiando a la población en general, con una inversión de 188.489 bolívares.
- Capacitación a 760 personas entre estudiantes, docentes y comunidades organizadas, en materia de hidrología y meteorología, Capacitación en materia de conservación ambiental a 9.562 familias, pertenecientes a 178 comunidades organizadas de 21 municipios de los estados Táchira, Mérida, Trujillo y Zulia.
- Impulso a la agricultura sostenible con la gestión de cursos de educación ambiental, agroecología y cooperativismo dirigido a 125 productores, productoras y funcionarios de nuestro ministerio a nivel nacional, beneficiando a 65 personas, con una inversión de 103.900 bolívares.
- Fortalecimiento de 1.371 espacios de participación ciudadana con la incorporación de 420 líderes con los conocimientos necesarios para elaborar y ejecutar proyectos comunitarios y el adiestramiento de 1.640 cooperativistas, una inversión de 4.460.076 bolívares.
- Conformación de 981 mesas técnicas de agua y 30 consejos comunitarios de agua en los estados Anzoátegui, Nueva Espar-

ta y Sucre; así como la conformación de 188 mesas escolares de agua con la participación de 243.000 niños y niñas, beneficiando a los habitantes de los estados mencionados.

- Promoción de la participación con la conformación de 86 comunidades en mesas técnicas de agua, en los estados Aragua, Carabobo y Cojedes y la consolidación de 21.887 voceros de agua, beneficiando a 113.000 habitantes.
- Conformación de 140 mesas técnicas de agua y acompañamiento técnico- financiero en la ejecución de 10 proyectos hidrosanitarios, beneficiando a 5.000 habitantes,
- Constitución de 257 mesas técnicas de agua en diferentes municipios del estado Guárico, con la participación popular de 1.504 consejos comunales, y la conformación de 1.043 patrulleros y 1.032 plomeritos escolares.
- Conformación de 320 mesas técnicas de agua en el estado Apure e incorporación de 139 escuelas al programa educativo “El Agua en Nuestras Vidas”, con una población beneficiada de 36.363 habitantes.
- Conformación y reestructuración de 125 mesas técnicas de agua en diferentes municipios del estado Táchira, mediante la ejecución de proyectos comunitarios, beneficiando a la población del estado, con una inversión de 3.100.000 bolívares.

Control y planificación

- Modernización de la red hidrometeorológica a nivel nacional con la instalación de 49 nuevas estaciones para así sumar un total de 299 estaciones, asimismo con la emisión de 21.396 boletines meteorológicos, con una inversión de 10.558.532 bolívares.

- Realización de 250 monitoreos para la generación de información hídrica superficial y subterránea, contribuyendo con la optimización en el manejo de las fuentes de agua en varios estados del país, con una inversión de 851.141 bolívares.

Situación del derecho al ambiente sano

Protección de la Tierra

En materia de protección a la Tierra hay informaciones oficiales que dejan duda sobre la situación real de los bosques en Venezuela. A pesar que el Viceministro de Conservación Ambiental señalaba que ha disminuido en un 47,6%¹³ la tendencia en el avance de la deforestación en el país¹⁴, es evidente que persiste la pérdida de importantes superficies de los distintos tipos de bosques y unidades vegetales naturales. El patrimonio forestal nacional tiene un legado frágil y estratégico, es reserva de los recursos hídricos y es hábitat y refugio de distintas especies vegetales y faunísticas que coloca a la nación a nivel internacional en el 8º puesto en materia de biodiversidad¹⁵. La perspectiva de la merma de los bosques se puede apreciar al leer las denuncias y las alertas que comunidades y ONG ambientales de nuestra geografía realizan con frecuencia a través de los medios periodísticos regionales y nacionales y en las redes sociales. Son miles de hectáreas de bosque, ubicados no sólo en espacios adyacentes a los centros urbanos o a las áreas rurales que integran el conglomerado poblacional del país, que desaparecen y son vulnerables ante la acción del hombre, sino también aquellas que poseen protección

jurídica mediante la figura de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), como los parques nacionales, reservas forestales, zonas protectoras, monumentos naturales, entre otros.

La acción humana de mayor incidencia en la destrucción de nuestros bosques, afectando flora, fauna, recursos hídricos y calidad del aire, y con ello el aumento de la tasa de deforestación, la constituye los incendios forestales, aquellos que se realizan a lo largo y ancho de las regiones llaneras y por las serranías observables por las carreteras nacionales y por las imágenes satelitales en la temporada seca anual. Muchas veces este factor altamente incidente en la deforestación no es tomado en cuenta ni por las instituciones que les toca velar por el ambiente, como el mismo MINAMB, ni por los medios de comunicación regionales. Por otro lado, en Venezuela siguen en pie un conjunto de actividades económicas que incrementan la deforestación, tales como la minería metálica y no metálica, las explotaciones tanto “legales” como ilegales de especies forestales, como acapro (*Handroanthus serratifolius*), cedro amargo (*Cedrela odorata*), saqui-saqui (*Pachira quinata*), entre otras e incluso especies que están en veda.

El estado Guárico es una muestra de una región en el cual ocurren explotaciones forestales clandestinas. El tráfico de madera se observa anualmente, con mayor auge en épocas de sequía, al pasar caravanas de camiones 750 con dicha carga por la carretera nacional que atraviesa los municipios San José de Guaribe y José Tadeo Monagas (Altigracia de Orituco), en la Serranía del Interior, transportando

13. AVN [en línea] <<http://www.avn.info.ve/contenido/tasa-deforestaci%C3%B3n-venezuela-ha-disminuido-473>> Consulta del 08.02.2014.

14. Ver PROVEA: Situación de los derechos humanos en Venezuela. Informe anual enero – diciembre 2012.

15. Ciudad Caracas: Venezuela entre los países con mayor biodiversidad [en línea] <<http://www.ciudadccs.info/?p=126799>> Consulta del 07.02.2014

especies protegidas. Es una actividad lucrativa que cada año amplía la destrucción de numerosos hábitats florísticos no solo de esta entidad, sino de estados vecinos Miranda y Anzoátegui, ocasionando la disminución de sus poblaciones naturales. Como dato referencial, en operativos especiales realizados por el Destacamento 28 de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) durante el año 2013, fueron detenidos 408 personas por estar incurso en delitos ambientales y retenidos un total de 25.549 estantes de madera, de especies protegidas¹⁶. Igual situación de explotaciones forestales se presenta en las demás regiones del país, tal como se infiere de la información aportada por el MINAMB en su Memoria y Cuenta del 2012 con *“donación de 58.195 m3 de madera aserrada, 1.298 unidades de madera y 14.691 Kg de carbón vegetal y leña a las comunidades de los estados Cojedes, Falcón, Mérida, Monagas, Táchira, Trujillo y Yaracuy, para fines sociales y culturales, con una inversión de 103.023 bolívares”* que realizó el Ministerio del Ambiente¹⁷.

En cuanto a los incendios forestales que durante la época de sequía (noviembre – abril) se presentan en el país, solamente en el período 2012 – 2013 se perdieron 1.600 hectáreas de bosques del Parque Nacional Henri Pittier¹⁸, 1.400 hectáreas del Parque Nacional Canaima¹⁹, además en el estado Aragua fueron afectadas otras 436 hectáreas²⁰.

Protección del aire

De acuerdo con los últimos datos publicados por el Sistema de Indicadores y Estadísticas Nacionales para la Gestión del Ambiente (SIENAGA) del Ministerio del Ambiente²¹, Caracas, Maracaibo, Valencia, Maracay, Barcelona - Puerto La Cruz y Ciudad Guayana tienen un promedio anual alto de partículas sólidas suspendidas en el aire (PM)²². 91,8 es la media de este conjunto de ciudades en cuanto al Índice de la calidad del Aire, basado en una relación de Partículas Totales Suspendidas (PTS) y de Material Particulado con diámetro inferior a 10 micras (PM10) para el 2010, que es el año más

16. Despliegue operacional del D28 dio contundentes golpes a los índices delictivos. En: Diario la Antena [en línea] <<http://www.diariolaantena.com.ve/sucesos/sucesos.php>>. Consulta del 09.12.2014.
17. Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. *Memoria y Cuenta 2012*. Pág. 30.
18. Agencia Venezolana de Noticias [en línea] <<http://www.avn.info.ve/contenido/1600-hect%C3%A1reas-afectadas-incendios-vegetaci%C3%B3n-parque-nacional-henri-pittier>>. Consulta del 08.02.2014.
19. Agencia Venezolana de Noticias [en línea] <<http://www.avn.info.ve/contenido/incendio-parque-nacional-canaima-est%C3%A1-parcialmente-controlado>>. Consulta del 08.02.2014.
20. El Carabobeño [en línea] <<http://www.el-carabobeno.com/impreso/articulo/51380/incendios-han-consumido-436-hectreas-de-terreno-en-aragua>>. Consulta del 08.02.14.
21. Minamb –SIENAGA [en línea] <<http://www.minamb.gob.ve/files/planificacion-y-presupuesto/IndicadoresAmbientales.htm>>. Consulta del 10.01.2014.
22. De acuerdo a la definición que establece el Minamb-SIENAGA, el material particulado suspendido en el aire (PM) afecta a más personas que cualquier otro contaminante y sus principales componentes son sulfatos, nitratos, amoníaco, cloruro sódico, carbón, polvo de minerales y agua, que derivan en una compleja mezcla de partículas líquidas y sólidas de sustancias orgánicas e inorgánicas suspendidas en el aire. Las partículas se clasifican en función de su diámetro aerodinámico en PTS (partículas totales suspendidas con un diámetro aerodinámico inferior a 60 µm), en PM10 (partículas con un diámetro aerodinámico inferior a 10 µm) y PM2.5 (diámetro aerodinámico inferior a 2,5 µm). Las MP10 representan la masa de las partículas que entran en el sistema respiratorio. Las PM2,5 suponen mayor peligro porque, al inhalarlas, pueden alcanzar las zonas periféricas de los bronquiolos y alterar el intercambio pulmonar de gases en el sistema respiratorio.

reciente que cuenta con estas estadísticas oficialmente. Según el Minamb-Sienaga, se registró para Maracaibo un Índice de la calidad del Aire de 214, el valor más alto de las ciudades venezolanas. Le siguió Barcelona con 120. Las demás ciudades se ubicaron por debajo de 100. Según el Reporte Ambiental 2012 que emite la Gerencia de Estadísticas Ambientales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la concentración en el aire de partículas suspendidas menores de 10 microgramos (μg) (PM10) para Caracas registra un incremento progresivo del 2008, con 31,58 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, al 2011 con 45,1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Para el eje Barcelona – Puerto La Cruz, los valores oscilaron en ese lapso entre 53 y 62 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ²³. Si se comparan estos números con la pauta dada por la Organización Mundial para la Salud (OMS) que establece como indicador aceptable 20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de PM10 como media anual, se tiene que dichas ciudades superan con creces este parámetro internacional lo que implica que el aire de las mismas está contaminado en cuanto a la variable evaluada.

Al chequearse estos valores con el Índice de Estándares de Polución (PSI por sus siglas en inglés) establecido por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos que considera como contaminación moderada a partir de 50 μg de PM10, ambiente dañino para la salud en los grupos sociales de alto riesgo a partir de 100 μg y perjudicial para todas las personas si sobrepasa los 150 microgramos, se concluye que las ciudades evaluadas actualmente tienen en riesgo de salud a grupos importantes de habitantes.

*“Las partículas en suspensión en algunos casos pueden acarrear un asma ocupacional, tal como lo define Douglas Olivares, neumólogo del Centro Médico Docente La Trinidad. Los niños y los adultos son los más vulnerables, además de personas que han manifestado problemas de respiración previamente, como asma”*²⁴.

Como uno de las pocas acciones para contrarrestar el problema de la contaminación del aire, el Minamb organizó, tal como lo ha venido haciendo en los años anteriores puntuales e insuficientes operativos de fuentes móviles y monitoreo del aire en este período. Según lo señalado en su última Memoria y Cuenta 2012 publicada, se realizaron jornadas en Acarigua, estado Portuguesa; Maturín, estado Monagas; San Cristóbal, estado Táchira y Puerto Ordaz, estado Bolívar.

En cuanto a otro aspecto del clima, la materia relativa a la reducción del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, ha habido un avance en una parte y retroceso en otra, de acuerdo a la información oficial²⁵. Venezuela ha venido cumpliendo con la aplicación de las medidas y los plazos establecidos por el Protocolo de Montreal para la reducción y eliminación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono (acuerdo que entró en vigor el 01.01.89), como son los clorofluorocarbonos (CFC).

En el año 2009, la nación redujo en un 100% los CFC, cumpliendo así con los compromisos suscritos ante el Protocolo. Es de

23. INE [en línea] <http://www.ine.gob.ve/documentos/Boletines_Electronicos/Estadisticas_Sociales_y_Ambientales/Reporte_Ambiental/pdf/BoletinAmbiental2012> Consulta del 07.02.2014.

24. Daniel González Cappa: Aire insalubre daña pulmones y corazón. En: El Universal, 02.10.2013, pág. 3-4.

25. República Bolivariana de Venezuela, Cumpliendo las Metas del Milenio 2012. Caracas, septiembre de 2013. [en línea] http://sisov.mppp.gob.ve/estudios/233/CUMPLIENDO_IAS_METAS_DEL_MILENIO_23-09-13.pdf Consulta del 18.01.2014

Cuadro N° 1
Índice y clasificación¹ de la calidad del aire en base a partículas – IC Aire (P) según ciudad, Venezuela 2004-2010

Ciudad	Año						
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caracas	65,3	58,7	53,3	72,0	64,0	68,0	72,6
Barcelona/Puerto La Cruz	118,8	124,5	139,5	151,8	147,1	173,3	120,0
Maracay ²	-	-	-	100,0	80,0	74,0	90,0
Valencia ³	62,7	81,3	68,0	81,4	94,7	100,9	92,3
San Cristóbal	69,3	81,3	64,0	90,7	72,7	54,7	84,0
Maracaibo ³	77,3	86,7	158,4	184,7	254,4	190,4	214,8
Cidad Guayana ⁴	108,5	109,4	-	-	-	-	-
Promedio	79,0	86,5	81,2	99,2	91,7	94,2	91,8

Fuente: SIENAGA-Minamb

1/ Según los diferentes colores.

2/ El monitoreo de la calidad del aire comenzó en 2007.

3/ La cifra del año 2012 se basa en datos preliminares.

4/ La C.V.G. no ha suministrado datos de la calidad del aire desde 2006.

destacar que para lograr esa meta se apoyó en las Partes del Protocolo que crean el Fondo Multilateral, el cual permite que los países en desarrollo puedan reconvertir el parque industrial que utiliza dichas sustancias. El desarrollo de proyectos de inversión en Venezuela se ha dado en los sectores de refrigeración y en el de espumas de poliuretano desde el año 1995. Según las empresas han recibido dicha asistencia obteniendo importantes colaboraciones que han permitido incrementar su productividad, la calidad de producción y tener un buen desempeño ambiental.

Sin embargo, entre los años 2010 y 2011, el consumo de hidroclorofluorocarburos (HCFC), se incrementó por ser usado como sustituto de los CFC, ubicándose para el año 2011 en 2.832,14 TM. Ante este panorama el Estado suscribió un nuevo compromiso con el Fondo Multilateral, con el propósito de frenar

el uso de HCFC para el 2013, con una reducción del 10% para el 2015.

Protección de la fauna y la flora

Venezuela se encuentre entre las 17 naciones megadiversas del planeta²⁶, de acuerdo al Centro de Monitoreo de la Conservación Ambiental (WCMC, por su acrónimo en inglés), adscrito al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), es decir aquellos países que albergan el mayor índice de biodiversidad, los cuales en conjunto contienen más del 70 % de la biodiversidad de la Tierra.

Esta reconocida riqueza venezolana en cuanto al número de especies de flora y fauna es producto de la presencia de los diferentes ecosistemas que existen en el territorio nacional, la ubicación geográfica, clima, orografía, entre otras condiciones evolutivas. Pero tam-

26. Los 17 países megadiversos según la WCMC, sin orden: Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú, Venezuela, China, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Madagascar, República Democrática del Congo, Sudáfrica, Australia, Papúa Nueva Guinea.

bién es el resultado de las políticas de conservación de los hábitats naturales llevadas a cabo por los gobiernos durante décadas, en especial la creación de un sistema de áreas protegidas y los planes de manejo de las especies.

En los últimos años algunas especies de flora y fauna se han visto amenazadas, por lo que surge la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 lo cual ha permitido que el Minamb ejecute un programa de preservación de especies amenazadas, utilizando técnicas de manejo que incluyen la reintroducción, el traslado de especies y el seguimiento de los programas, así como la incorporación de centros de conservación ex situ. Ya cuando se elaboró el diagnóstico de esa estrategia, se identificaron cuatro grandes causas que inciden sobre la pérdida de la diversidad biológica a nivel nacional: a) Destrucción, degradación y fragmentación de ecosistemas. b) Introducción, establecimiento e invasión de especies exóticas. c) Aprovechamiento no sustentable de la Diversidad Biológica. d) Introducción de organismos genéticamente modificados.

Dentro de esa estrategia aplicada, en el año 2013 se realizaron acciones en conjunto entre Minamb, ONG, propietarios de fundos y comunidades organizadas, tales como la liberación de los quelonios de agua dulce, tortugas marinas, y caimanes, censos de nidos de tortuga arrau y otras acciones realizadas estados Amazonas, Apure y Barinas, todo bajo la gerencia del Ministerio.

Es de destacar que en el 2013 hubo un aporte significativo de ONG, integrantes de la Red de Organizaciones Ambientales de Venezuela (Red ARA), que vienen actúan

en el área de conservación de fauna silvestre, tales como: 1) La Fundación de la Academia de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (FUDECI) que en el marco del programa de conservación de especies en peligro de extinción liberaron 348 caimanes del Orinoco en el río Capanaparo del Parque Nacional Santos Luzardo, procedentes de los zocriaderos del Fundo Pecuario Masagual y de FUDECI y otros 26 ejemplares en el río Mocapra del Parque Nacional Aguaro-Guariquito. 2) El Centro de Investigación de Tortugas Marinas (CICTMAR) que lograron liberar al mar más de 10 mil crías de tortugas marinas y proteger más de 80 hembras anidadoras, la Fundación La Salle en la Península de Paria, estado Sucre. 3) Phynatura que en alianza con la Fundación La Salle y comunidades indígenas del Bajo Caura, en el estado Bolívar, vienen ejecutando un proyecto de conservación de tortugas terecay y arrau²⁷.

Por otra parte, el 2013 no escapó de una problemática que viene acentuándose año tras año, el comercio ilegal con algunas especies de fauna silvestre, tales como aves, reptiles, monos y otros mamíferos. Asimismo la venta de plantas, en particular orquídeas, bromelias y musgos, en muchos casos provenientes de parques nacionales y de otras áreas protegidas. Tales hechos violatorios de la Ley de Protección de la Fauna Silvestre, la Ley de Diversidad Biológica y decretos específicos sobre vedas, se pueden observar en mercados urbanos y en la red vial nacional, en especial en “...las carreteras de San Felipe (Yaracuy), Barlovento (Miranda), Morón (Carabobo), Chichiriviche (Falcón), Piritu (Anzoátegui), Lara- Zulia, Falcón- Zulia y las áreas del Delta del Orinoco (Delta Amacuro) y Guaya-

27. Fundación Tierra Viva - Portal de Desarrollo Sustentable [en línea] <<http://desarrollosustentable.com.ve/wp-content/uploads/ONG-Ambientales-de-Venezuela-Nuestro-balance-2013.pdf>> Consulta del 01.02.2014

na (Bolívar)”²⁸. Tal como expresan los expertos consultados para el documento referido de Vitalis, el tema del tráfico de fauna silvestre va más allá del comercio ilegal ya que en la mayoría de los casos quienes adquieren un animal, como por ejemplo un mono capuchino, al pasar un tiempo y verse con las dificultades para mantenerlo, terminan abandonándolo en centros veterinarios o en zoológicos que están ya sobrecargados o no manejan estas especies, e incluso lo sueltan en matorrales o en los bosques deciduos presentes como zonas verdes en ciudades, como Caracas. En el mejor de los casos no recibe la atención del profesional especializado.

Otros aspectos relativos a la fauna a destacar en el año, que igual son recogidos en el Balance Ambiental de Vitalis del 2013 (páginas 10-12), son, por un lado, el mal manejo con ejemplares de fauna silvestre que ha habido en algunos zoológicos del país que conmovieron la opinión pública como el cunaguaro del Parque El Pinar, de Caracas, al que le cortaron una pata, o las toninas que fallecieron años atrás en el Acuario de Valencia. Todo esto enmarcado dentro de una realidad venezolana en el cual estas instituciones se les asignan limitados recursos económicos y de personal, con pírricos presupuestos, como casi todos los parques recreacionales y zoológicos que administra Inparques. Por otra parte, el poco control con las especies exóticas que entran en el país, sobresaliendo los casos del caracol africano (*Achatina fulica*), la rana toro (*Lithobates catesbeianus*) y el pez león (*Pterois volitans*).

Gestión de residuos sólidos

Durante el 2013 vuelve a presentarse un “boom” de noticias relativas a la proliferación de residuos sólidos, repitiéndose lo ocurrido en el año anterior en el que se destaca como el principal problema en materia ambiental, según lo registrado en la prensa escrita en toda la geografía venezolana. Tal interpretación se desprende de un análisis de 733 noticias recopiladas por Provea durante el año, ya que de ese total, 45,7% (335 noticias) corresponde al tema de los desechos sólidos que sobresalieron en los medios impresos regionales y nacionales del país.

De manera general las noticias refieren a que cada año se agudiza esta situación, a pesar del marco legal actual con la Ley de Gestión Integral de la Basura²⁹, y que los entes gubernamentales, en especial los municipales, ajustan cada vez más sus programas de saneamiento ambiental en pro de contrarrestar o minimizar esta grave situación. Sin embargo, estos esfuerzos no logran mermar el avance de la problemática que hay con los residuos sólidos, tal como se refleja en las denuncias de botes anárquicos de basura en las calles, avenidas, carreteras urbanas y rurales, centros educativos, balnearios, playas, acantilados, entre otros.

El problema de fondo de esta situación hasta la fecha no se ha tocado en las instancias decisorias del país, el cual no es otro que el enorme volumen generado continuamente de desechos sólidos. Actualmente Venezuela alcanza entre 20 y 24 mil toneladas de basura diaria- con una tasa ínfima de recuperación³⁰.

28. Vitalis, [en línea] <<http://www.vitalis.net/2013/12/vitalis-presenta-su-balance-ambiental-2013/>> Consulta del 10.02.2014.

29. Gaceta Oficial N° 6.017. Extraordinario del 30.12.2010.

30. IESA [en línea] <<http://www.iesa.edu.ve/profesores-e-investigacion/2013-febrero-04/1149=cuales-son-las-realidades-y-retos-del-manejo-de-residuos-solidos>> Consulta del 12.01.2014.

Tal como han venido haciendo distintos países de Europa, Norteamérica, América Latina, la solución principal reside en que toda la sociedad, con el debido tutelaje del Estado, disminuya gradualmente esa producción residual al asumirse institucional y ciudadanamente medidas y prácticas sostenibles planteadas como Estrategia “4R”, de Reducir, Reciclar, Reutilizar y Retornar. Es decir: a) Reducir el consumo de manera responsable, por ejemplo estableciendo campañas para que se disminuya el exceso de envoltorios de los productos y la sustitución progresiva de aquellos no biodegradables, o prácticas ciudadanas como el empleo de bolsas permanentes para ir al mercado en vez del uso de bolsas plásticas. Esto junto a la necesidad de crear conciencia para bajar el consumismo. b) Reciclar, lo cual es una urgencia para el país, e implicaría la separación de los residuos sólidos desde el origen sea casa, comercio, oficina, etc. lo cual permitiría convertirlos en materiales reciclables que se aprovecharían en las distintas industrias del ramo (papel, cartón, vidrio, plástico, aluminio, otros) y ayudaría a que no se destinen a los rellenos sanitarios y botaderos. c) Reutilizar es darle un nuevo uso a los materiales, sea en artesanías, objetos útiles en casa o en oficinas. d) Retornar que implica incentivar el retorno de los desechos para que sigan nuevos ciclos de vida, ejemplo algunas botellas, o para que las industrias lo procesen y se responsabilicen por los materiales que componen sus productos, en especial aquellos que son considerados

peligrosos, ejemplo: las baterías de celulares, computadoras, relojes y otras.

La realidad venezolana en materia de gestión de los residuos sólidos para el 2013 no es distinta al 2012³¹ y a todos estos años en el que ha predominado un paradigma ya atrasado basado en la recolección, traslado, acumulación, compactación de los desechos sólidos y manejo de lixiviados y gases, rellenando terrenos de la geografía nacional hasta llegar al límite de las capacidades de carga e incluso sobrepasarlo, un modelo sin futuro que ha sido superado no sólo por los países europeos y norteamericanos sino por muchas naciones latinoamericanas.

Como dato sobresaliente en este periodo que se evalúa, salió a flote que La Bonanza, el principal relleno sanitario de Venezuela, tiene su tiempo de vida contado. Diariamente el Relleno Sanitario, que dispone de 180 hectáreas de superficie, recibe 4.000 toneladas de basura³² provenientes de 11 municipios, los 5 de Caracas más los 6 de los Valles del Tuy³³, y tienen un tránsito superior a los 500 viajes de camiones recolectores. La Bonanza tiene previsto su operatividad hasta el año 2018 cuando termina la concesión con la empresa contratista que lo administra (Cotécnica), prolongándose su uso por otros 5 años³⁴. Expertos estiman que luego del año 2018, el terreno podría utilizarse de 5 a 7 años más como vertedero controlado. El asunto es que no existe un plan estratégico alternativo para reemplazarlo

31. Ver Provea, Informe 2012, pp.86-87.

32. Como referencia se estima que Maracaibo genera aproximadamente 2.600 Tn por día. La Verdad [en línea] <<http://www.laverdad.com/zulia/34792-min-ambiente-tranca-el-juego-de-la-basura.html>> Edición del 26.08.2013.

33. YVKE Mundial: 600 toneladas de basura fueron eliminadas durante operativo de recolección en Cúa [en línea] <http://www.radiomundial.com.ve/article/600-toneladas-de-basura-fueron-eliminadas-durante-operativo-de-recoleccion> en-c-%C3%BAa Consulta del 01.02.2014

34. El Universal [en Línea] <<http://www.eluniversal.com/caracas/130217/a-la-bonanza-le-quedan-10-anos>> Consulta del 03.02.2014.

progresivamente basado en la estrategia de las 4R ni hay planes preventivos oficiales sobre lo que pasará de esa fecha en adelante.

Otra información sobresaliente en el 2013 es que continuaron las actividades de reciclaje promovidas por la sociedad civil, en particular se organizaron 3 nuevas jornadas de reciclaje coordinadas por la agrupación Ecoclick y en las cuales se sumaron cada vez más organizaciones vecinales y ONG de la Gran Caracas, Barquisimeto, Mérida, Valencia, entre otros centros poblados. Tales acciones dirigidas a motivar, educar y sensibilizar sobre el tema ha inducido a que alcaldías de municipios tales como Baruta, Chacao y Sucre hayan establecido algunos puntos de acopio de material reciclable y organizado sus jornadas propias.

Casos ambientales emblemáticos

Problemática minera en el sur del país

La problemática minera durante el año 2013 estuvo nuevamente ocupando espacio en la opinión pública tanto a nivel de los estados Bolívar y Amazonas, como en el ámbito nacional, reflejado en los medios periodísticos, las redes sociales de las organizaciones no gubernamentales y por vía de los representantes indígenas. La extracción de oro, diamantes y otros minerales, no sólo acarrea un alto impacto ambiental por las pérdidas de masa boscosa, contaminación, sedimentación y obstrucción de las fuentes hídricas presentes en estos frágiles ecosistemas, sino implica el impulso de una degradación socio-cultural y la inestabilidad económica que afecta especialmente a los

pueblos indígenas locales, hasta el punto de amenazar su existencia.

Según organizaciones no gubernamentales de derechos indígenas en las entrañas del estado Amazonas se encuentran hasta 4.000 mineros ilegales o garimpeiros³⁵, todos ellos presuntamente bajo la protección de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (Farc)³⁶, buscando oro, diamantes y el oro azul o coltán, perturbando gravemente con sus actividades no sólo una de las zonas de alta biodiversidad del país e hídricamente estratégica, sino también pone en riesgo la sobrevivencia de etnias ancestrales, como los indígenas Yanomami, en sus hábitat naturales. Esto, teniéndose como antecedente que en la décadas de los 80 y 90 la presencia de los garimpeiros causó un grave impacto en parte de esta población aborígen, diezmado por la gripe y la malaria, y en algunos casos mediante masacres que quedaron impunes, tal como ocurrió en 1993 cuando una incursión de mineros entró en la comunidad Haximú y dejó un saldo de 16 indígenas muertos.

En esta problemática se suman a la extracción devastadora de la actividad minera, los contrabando de armas, drogas y gasolina, aunado a otras situaciones ambientales que afectan al Amazonas como las deforestaciones con fines de saque de madera, negocio que puede llegar a mover hasta 100.000 millones de dólares al año y con ello el lamentable resultado de la pérdida de 1.100 kilómetros cuadrados de bosques anualmente.

Las actividades de minería aurífera presentes en las cuencas de los ríos Cuyuní, Caroní,

35. Mineros ilegales y guerrilleros de las Farc devoran Amazonia venezolanas. En: Notitarde. 01.12.2013, Pág. 4-12.

36. Provea: Comunidades Indígenas de Amazonas denuncian presencia de la FARC en sus territorios [en Línea] <<http://www.derechos.org/ve/2013/12/06/comunidades-indigenas-de-amazonas-denuncian-presencia-de-la-farc-en-sus-territorios/>> Consulta del 12.02.2014

La Paragua y El Caura, en el estado Bolívar, así como en distintas áreas geográficas del estado Amazonas³⁷, incluyendo el Parque Nacional Yapacana, envuelven otro grave factor de alto grado de afectación como lo es el uso del mercurio (Hg), el denominado azogue. Este metal pesado representa desde siglos no sólo un problema de salud pública de grandes consecuencias para los que lo utilizan e inhalan directamente y las comunidades circunvecinas donde se aplica³⁸, sino que constituye un riesgo social que pone en peligro la subsistencia de los pueblos indígenas y criollos que indirectamente son afectados. La contaminación por mercurio, vinculada a la pequeña y mediana minería del oro³⁹, ya tiene varias décadas de uso prolongado en el estado Bolívar por lo se ha venido acumulando en todo el territorio minero. En tal sentido, hoy día es posible detectar la concentración de Hg en la atmosfera, cuerpos de agua, sedimentos, suelos, animales acuáticos, vegetación, y en las pruebas de sangre, orina y cabellos de los pobladores del área de influencia.

Aparte de las consideraciones ambientales y socio culturales que vienen ocurriendo desde hace un tiempo en el sur del país, en 2013 se acentúan los conflictos sociales en Guayana entre los pequeños mineros y el Estado venezolano, y entre los indígenas Pemón y los militares que se desplazaron en distintas zonas de Bolívar para reforzar las instancias gubernamentales mineras encargadas de ejecutar la de-

nominada Nacionalización del Oro, (Decreto N° 8.683 del 15.12.11⁴⁰) en especial al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo y Minerven y la Empresa de Producción Social Minera Nacional. Dicha normativa que se puso en ejecución en el 2012 forma parte de una estrategia para desplazar a la pequeña minería y a los mineros artesanales, incluyendo a los indígenas, por empresas mixtas con participación mayoritaria del Estado venezolano. Dicho camino estratégico se fue conformando desde el 2008 e inicialmente se acompañó de empresas internacionales, como Rusoro C.A. de capital canadiense –ruso, cuya asociación con el Estado dio origen a la empresa mixta Venrus⁴¹, a la cual se le destinaron varias parcelas mineras para explotar oro a gran escala dentro de los municipios El Callao y Tumeremo. A partir del 2012 entra en el juego del negocio aurífero guayanés China como nuevo socio principal minero del Gobierno, estableciéndose así la sociedad con la empresa Citic Group perteneciente a esa potencia asiática.

Los desplazamientos de las tierras mineras a los anteriores ocupantes poco a poco va tornando más conflictiva la situación, a la cual no escapan los indígenas que han sido mineros eventuales desde hace un tiempo. Es así que durante los años 2012 y 2013 se dan protestas por los pequeños mineros y un rechazo por parte de las Organizaciones Indígenas del Estado Amazonas (COIAM)⁴², que ante el advenimiento de la crisis social,

37. En el Amazonas está vigente el Decreto 269 del 06.06.1989, cuyo artículo N°1 prohíbe la minería en todo el territorio estatal.

38. Ver PROVEA: Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. 2012. Pág. 90.

39. Contaminación por mercurio en la Guayana venezolana. En: El Mundo, 27.11.2013. pág. 23.

40. Gaceta Oficial N° 6.063 Extraordinario del 15.12.2011. Reforma de la Ley Orgánica que reserva al Estado las actividades de exploración y explotación del oro.

41. YVKE Mundial: Minera Venrus extrae mensualmente 3.600 toneladas de material aurífero [en Línea] <<http://www.radiomundial.com.ve/node/226639>> Consultado el 12.01.2014

42. Aporrea: organizaciones indígenas del estado Amazonas preocupadas por el modelo minero-extractivista [en Línea] <<http://www.aporrea.org/poderpopular/n231195.html>> Consulta del 09.01.2014

ambiental y cultural que amenazan sus estilos ancestrales de vida decidieron hacer llegar sus voces de exigencias, desacuerdos y preocupaciones al gobierno nacional a través de un pliego denominado *Pronunciamiento De las Organizaciones Indígenas del Estado Amazonas (COIAM) sobre la Política Minera del Gobierno Nacional y los Planes Estatales que afectan los Derechos Constitucionales de los Pueblos Indígenas*⁴³. Dicho pronunciamiento busca sean revocados los diferentes planes y proyectos de desarrollo minero que ha anunciado el Ejecutivo Nacional para Guayana y Amazonas, porque consideran que se trata de una iniciativa impuesta y no consultada con las comunidades de la zona, además que representa una amenaza a la biodiversidad y la cultura de sus pueblos. Al respecto el activista yanomami Luis Shatiwe, en el Alto Orinoco fronterizo con Brasil expone⁴⁴: *“Hemos encontrado a indígenas marcados con números en los brazos por mineros que los usan como propiedad, los hacen trabajar a cambio de casi nada: algo de comida, ron, unos machetes. Los emplean para llevar cargas, y a las mujeres para su servicio”*.

Otro argumento expuesto en el pronunciamiento de la Coiam es que el plan de exploración chino contempla instalar cam-

pamentos en Ocamo, Cacurí, Solano, Santa Bárbara y Puerto Ayacucho, estado Amazonas, áreas que ellos consideran territorios sensibles ya que no han sido demarcados aun, contraviniendo lo establecido por la carta magna en su artículo 119.

Derivado de esa política estatal con base al convenio minero con la empresa china Citic Group y al hasta ahora ineficiente y conflictivo Plan Caura establecido como la estrategia en materia de seguridad llevada a cabo para las zonas mineras de Bolívar por la Fuerza Armada, se puede observar los resultados de la presión en que se encuentra cada día sometidos los pueblos indígenas por el abuso y los atropellos de los efectivos militares destinados a la región, en especial en el Bajo Caura, incursiones de mineros violentos y anárquicos en sus territorios y la falta de respuestas de sus solicitudes ante los entes gubernamentales. En ese contexto, en febrero de 2013, se produjo una acción por parte de un grupo de indígenas Pemón que destacó en la opinión pública: la retención de 42 efectivos de la Fuerza Armada Bolivariana en una zona minera, exigiendo para liberarlos la anulación del decreto que otorga al Estado la administración de las actividades de exploración y explotación de oro⁴⁶.

43. Pronunciamiento de las Organizaciones Indígenas del Estado Amazona (COIAM) sobre la Política Minera del Gobierno Nacional y los Planes Estatales que afectan los Derechos Constitucionales de los Pueblos Indígenas [en Línea] <<http://assets.survivalinternational.org/documents/1034/coiam-spanish.pdf>>. Consulta del 09.02.2014.
44. Humberto Márquez: Demarcación indígena se vuelve clave para Amazonia venezolana. IPS Agencias de Noticias [en Línea] <<http://www.ipsnoticias.net/2013/11/demarcacion-indigena-se-vuelve-clave-para-amazonia-venezolana/>> Consulta del 09.02.2014.
45. Provea: Entrevista al indígena pemón Alexis Romero sobre la situación en el estado Bolívar de estas comunidades [en línea] <<http://www.derechos.org/ve/2013/02/19/entrevista-al-indigena-pemon-alexis-romero-sobre-la-situacion-en-el-estado-bolivar-de-estas-comunidades/>> Consulta del 12.01.2014.
46. Emol.Mundo [en línea] <<http://www.emol.com/noticias/internacional/2013/02/08/583216/indigenas-venezolanos-capturan-a-42-militares-por-una-disputa-minera.html>> Consulta del 12.01.2014.

Caura

En el balance del 2013 que realizan las ONG adscritas a la Red Ara se puede recopilar las siguientes actividades de ese año en función de favorecer la calidad ambiental de la cuenca del río Caura. Destacan:

- Realización por parte de la Red Ara del Foro “Contaminación por mercurio en la Guayana Venezolana. Diálogos para la acción” que contó con los siguientes panelistas: Carlos Monge (Coordinación Regional Revenue Watch Institute), Salvador Penna (UDO Bolívar), Judith Rosales (UNEG y GSF/PNUD), Antonio Machado (IZET-UCV y AFICMAN), Mayraleno Cortés (Organización Indígena Kuyujani) y Felicia Contreras (Ministerio de Ambiente). 140 personas asistieron representando a 69 organizaciones, y a partir del evento se publicaron seis artículos en medios de comunicación escritos.
- Edición y distribución por parte de la Red Ara del documento “La contaminación por mercurio en la Guayana venezolana: una propuesta de diálogo para la acción” el cual fue remitido a representantes de organismos de Estado como la Asamblea Nacional, Fiscalía general de la República, Defensoría del Pueblo, diversos ministerios (Ambiente, Salud, Ciencia y Tecnología, Energía y Petróleo, entre otros), Fedecámaras, universidades, organizaciones no gubernamentales y profesionales de distintas áreas. También se distribuyó a medios de comunicación y se divulgó a través de diversas páginas y portales, así como por redes sociales.

- Inicio por parte de la Ong Phynatura del proyecto “Acuerdos de conservación comunitarios: un mecanismo para promover el desarrollo sostenible en comunidades indígenas y campesinas en el Bajo Caura, donde se incluye la tercera fase del Acuerdo de Conservación con la comunidad de Aripao, con apoyo financiero de la Unión Europea, Conservation International, Cerbatana, C.A. y Givaudan.
- Phynatura en conjunto con el Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL) y el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (GTAI) de la Universidad de los Andes y con el apoyo financiero del PPD-PNUD, elaboraron el Expediente jurídico sobre derechos territoriales en comunidades indígenas del Bajo Caura, municipio Sucre, estado Bolívar, iniciando el proceso de autodemarkación territorial de las Comunidades indígenas La Colonial, El Cejal, Payaraima y Karana⁴⁷.

En el foro efectuado en Caracas el 21.02.2013 titulado *Contaminación por Mercurio en la Guayana Venezolana* que organizó la Red Ara los representantes indígenas de la cuenca del río Caura que participaron plantearon de manera clara en que sea erradicada por completo la minería. Tal fue la posición de Mayraleno Cortés, integrante de la etnia yekuana y de la Asociación Civil Kuyujani, que representa a 49 comunidades de la cuenca del río Caura. Cortés planteo que es fundamental impedir el ingreso del mercurio a los ecosistemas, lo que se logra prohibiendo tanto la minería artesanal como la industrial. Se refirió al estudio hecho en el 2010 que refleja

47. Fundación Tierra Viva - Portal de Desarrollo Sustentable [en línea] <<http://desarrollosustentable.com.ve/wp-content/uploads/ONG-Ambientales-de-Venezuela-Nuestro-balance-2013.pdf>> Consulta del 01.02.2014.

los altos niveles de mercurio en los pobladores indígenas del Caura, como resultado de la ingesta de pescado en zona infectada desde hace unos años por la extracción de oro (ver Informe Provea 2012). Refirió que a la contaminación se suma la degradación de los bosques, la disminución de especies y la afectación de las fuentes de agua. También que desde que salieron los resultados se solicitaron acciones como que se hagan mediciones continuas del nivel de mercurio en el agua y en los peces, el desarrollo de campañas de concientización de las comunidades sobre la minería (ya que hay muchos indígenas que practican la minería), la salida de los mineros extranjeros, el debido apoyo de los organismos de seguridad del Estado y la atención a las peticiones que se han hecho formalmente a la Asamblea Nacional⁴⁸.

A la fecha de la redacción este informe, no ha habido una respuesta efectiva y concertada que encabece el Estado ante el grave problema de contaminación que afecta a distintas cuencas de Guayana y en específico en la del Caura que ha sido la última en ser intervenida por la minería y por cual se lleva una importante batalla de defensa por parte de sus habitantes originales.

Petróleos de Venezuela S.A (Pdvs): Siniestros y derrames

Durante el 2013 la empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvs), presentó una

ocurrencia de eventos de seguridad, accidentes o siniestros de aproximadamente uno cada 12 días según la prensa⁴⁹, considerándose los reportes puntuales dados a los medios de comunicación por representantes de los gremios de trabajadores petroleros, así como por la propia empresa estatal. Se estima, por falta de cifras oficiales que en la industria de hidrocarburos venezolana sucedieron entre 30 y 60 accidentes⁵⁰, sin contarse los derrames de crudo y derivados, es decir explosiones, incendios, hundimientos de gabarras, entre otros.

Los acontecimientos más resaltantes en materia de siniestros ocurridos en Pdvs fueron: 1) Incendios ocurridos en las refinerías Puerto La Cruz⁵¹ y El Palito⁵² (Anzoátegui – Carabobo), que de acuerdo a la fuente oficial, ocasionados por rayos que cayeron en las lagunas de tratamiento de efluentes de las infraestructuras referidas. Con respecto a la primera, causó una densa nube negra de humo, por aproximadamente unas 3 horas, alterando la calidad del aire de los pobladores circunvecinos (contaminación atmosférica) desalojándose por lo menos a 180 familias; este siniestro hace pensar que las medidas de protección para eventos como éste, es decir los pararrayos, no se activaron o no funcionaron oportunamente, tal como ocurrió en horas nocturnas en la Planta de Pdvs – Gas de Altagracia de Orituco el día 09 de agosto del 2001 y que

48. Heidy Ramírez: El mercurio envenena a los indígenas venezolanos En: Everde [en línea] <<http://www.everde.cl/2013/02/el-mercurio-envenena-los-indigenas.html>> Consulta del 16.01.2014.

49. El Universal [en línea] <<http://www.eluniversal.com/economia/131231/al-menos-31-fallas-y-siniestros-sufrio-pdvs-durante-2013>> Consulta del 12.02.2014.

50. El Nacional [en línea] <http://www.el-nacional.com/economia/Refineria-Amuay-Cardon-registra-accidentes-graves_0_275372807.html> Consulta de 13.01.2014.

51. Correo del Orinoco: Rayo ocasiona incendio en refinería de Puerto la Cruz [en línea] <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/rayo-ocasiona-incendio-refineria-puerto-cruz/>> Consulta de 13.01.2014.

52. Correo del Orinoco: Más de 70 bomberos trabajaron en extinción de incendio de refinería El Palito [en línea] <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/impacto/mas-70-bomberos-trabajaron-extincion-incendio-refineria-palito/>> Consulta de 13.01.2014.

aún pone en alerta a personas de la comunidades circunvecinas en períodos lluviosos. 2) Incendio en depósito de subsuelo – tierra Campo Blanco, en Lagunillas, estado Zulia. 3) Problemas en el Centro Refinador Paraguaná en varias de las unidades de procesos de Amuay y Cardón, estado Falcón. 4) Explosión e incendio en la Unidad Flexicoquer del CRP-Amuay⁵³, sacándola de operatividad durante varios días. Sobre esta situación los trabajadores de Amuay afirmaron que las reparaciones requeridas se hicieron apresuradamente, incluso incumpliendo con los protocolos de seguridad. 5) Once incendios en la refinería CRP-Cardón, incluyendo dos en las unidades de Desparafinación (MDU) y de coquificación. 6) El hundimiento en septiembre una gabarra de perforación con 20 tripulantes en Lago de Maracaibo, Lagunillas, estado Zulia.

Con respecto a estos accidentes e incidentes que PDVSA ha venido teniendo en sus períodos anuales, la Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (OGP) señala, a través de un informe, que la empresa venezolana tiene el mayor índice de siniestros, en comparación con el resto de las petroleras importantes del continente. Igualmente, también expresan que: *“Las operaciones de PDVSA muestran niveles inaceptables de riesgo, no solo para trabajadores propios y contratados, sino para las poblaciones circundantes, principalmente en las instalaciones como -las refinerías- Amuay, Cardón, El Palito y Puerto La Cruz”*⁵⁴.

Además de poner en riesgo la vida y salud

de trabajadores de la empresa y a las comunidades del área de influencia de sus infraestructuras, estos siniestros ocasionan graves impactos ambientales que van en contraposición a las normativas ambientales, principalmente generando la contaminación de cuerpos de agua y emisiones de un conjunto de gases tóxicos que traen consecuencias negativas sobre los ecosistemas y la biodiversidad de las zonas del ámbito afectado. E igual que lo ambiental, también generan impactos socio- económicos para los lugareños que hacen vida en ellas, violentando sus derechos a la alimentación, salud, tierra, trabajo y a un ambiente sano consagrados en la Constitución vigente. Como ejemplos de lo referido se citan a continuación situaciones planteadas en la prensa durante el año 2013 referidas a estos siniestros: a) Un pescador del Caño La “O”, Ciudad Ojeda, estado Zulia, ante los constantes derrames de petróleo en el Lago de Maracaibo, expresa: *“...son ya varios los años de luchas, (...) y somos más de 200 pescadores y más de 300 familias que nos vemos afectados por este problema, (...) también los niños sufren enfermedades respiratorias”*⁵⁵. b) Una vecina del sector Las Colinas II de Anaco, estado Anzoátegui, ante la situación de un derrame petrolero que se registró en la zona el 23.12.12, se refirió a lo sucedido que: *“Con mi familia tengo el hato El Admirador, (...) en la que sembramos plátano, frijol, auyama, patilla y yuca y tenemos miedo, porque si llueve corremos el riesgo de que el derrame contamine el área y nos dañe la cosechas”*⁵⁶. c) Productores del

53. Venezolana de Televisión: Extinguido totalmente incendio menor en unidad Flexicoquer de Amuay [en línea] <http://www.vtv.gob.ve/articulos/2013/07/03/extinguido-totalmente-incendio-menor-en-unidad-flexicoquer-de-amuay-2580.html> Consulta de 13.01.2014.

54. Visión Global [en línea] <<http://www.visionglobal.info/pdvsa-tiene-los-indices-mas-elevados-en-accidentes-en-todo-el-continente/#sthash.BbZe1Nbc.dpuf>> Consulta del 12.02.2014.

55. Derrame de petróleo en el Lago merma producción de pescado en Caño La “O”. En: El Regional. 14.01.2013. Pág. 3.

campo pertenecientes al sector agrario Guarío de Anaco ante las pérdidas de sus productos agrícolas expresaron: *“Este fue un trabajo malo. Los contratados por Pdvsa no hicieron el saneamiento adecuadamente. Ellos retiraron la gente de la comunidad y dieron por terminadas las labores. Les pedimos que recogieran unos restos que habían quedado y nos dijeron: Vamos mañana, pasado, y nada. Pasó lo que tenía que pasar, vino la lluvia y regó todo el resto del crudo en las plantaciones de la zona”*⁵⁷.

Situaciones como las presentadas anteriormente abundan a lo largo de los territorios del occidente, el centro costero y el oriente venezolano, donde los derrames petroleros y las actividades de las refinerías afectan a numerosas familias, como ocurre con pescadores artesanales del Lago de Maracaibo y de Falcón. En este año evaluado, pescadores de la bahía de Amuay, Los Taques, en la Península de Paraguaná, estado Falcón, denunciaron ante la Defensoría del Pueblo⁵⁸ que se encuentran afectados por lo menos 400 de ellos debido a la situación de contaminación por derrames de hidrocarburos y derivados acontecidos en la zona, que les ha ocasionado pérdidas económicas para sus familias, ya que no pueden vender sus productos marinos al ser rechazados por los consumidores, por el sabor a kerosén.

Algunos de estos siniestros (como ruptura de tuberías, fugas, derrame de crudo por problemas en los pozos) no son atendidos a tiempo por las autoridades de Pdvsa, de acuerdo a las múltiples denuncias de afectados que reciben en organizaciones ecologistas de la zona central de Anzoátegui, tal como lo expresa el coordinador de una de éstas para la región petrolera de Cantaura - Anaco - El Tigre, donde, refirió, hay una alta frecuencia de derrames petroleros: *“que a pesar de las constantes fugas, las autoridades de Pdvsa y los entes gubernamentales locales y regionales guardan silencio sobre los diferentes casos, lo que a su juicio, descubre las políticas de complicidad y desdén de las autoridades en materia de daños ambientales”*⁵⁹.

Con el caso de la grave explosión acontecida en la Refinería de Amuay el 25.08.12, llama la atención que la instancias correspondientes del Estado en velar por el cumplimiento de las leyes, en especial la Fiscalía, el Minamb y los tribunales, no hayan dado ninguna información sobre el impacto ambiental causado por ese siniestro en la zona de Paraguaná y en ecosistemas marinos cercano a esa instalaciones de Pdvsa. E igual no hay datos públicos de medidas reparatorias del daño ambiental ni de medidas sancionatorias contra los responsables, o en su defecto los informes sobre una investigación que debió haberse hecho por Ley.

56. En Las Colinas II piden a Pdvsa sanear área afectada por derrame. En: El Tiempo. 15.01.2013. Pág. 6.

57. Productores denunciaron que crudos afectó sembradíos. En: El Tiempo. 30.08.13. Pág. 6.

58. El Universal [en línea] <<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/131205/pescadores-en-paraguana-denunciaron-a-refinadora-por-ecocidio-imp>>. Consulta del 12.02.2014.

59. Denuncian ecocidio y piden investigar frecuencia de derrames petroleros. En: El Tiempo. 08.06.2013. Pág. 2.